

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.**

Se establecen unos porcentajes de calificación según las herramientas de evaluación previstas en cada una de las unidades didácticas, pudiendo cambiar en caso de que cambien las circunstancias del estado de la pandemia. De forma orientativa, la nota de cada trimestre se podrá calcular de la siguiente forma:

### **Para las materias de Tecnología y Robótica de 2º y 3º de ESO):**

40 % - Pruebas directas (pruebas escritas, pruebas orales,...).

30 % - Actividades complejas (trabajos monográficos, proyectos, exposición oral, indagación,...)

30 % - Actividades sencillas (preguntas en clase, actividades online, ejercicios, fichas, resúmenes, esquemas, revisión de cuaderno,...)

### **Para las materias de Bachillerato: TIN I:**

80% Pruebas directas

20% Actividades y trabajos de todo tipo ( presentaciones, ejercicios, problemas, esquemas, preguntas de clase...)

La calificación final de la materia en la evaluación ordinaria se obtendrá calculando la media aritmética entre las calificaciones obtenidas en la 1ª, 2ª y 3ª evaluación.

### **ACLARACIONES:**

- La falta de asistencia a la realización de exámenes deberá justificarse mediante documento perteneciente a algún organismo oficial, para la repetición de las mismas.

- Se evaluará negativamente las faltas de ortografía tanto en el cuaderno, como en los informes presentados y en las pruebas escritas. Se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía, hasta un máximo de 0,5 puntos.

- Los ejercicios con cálculos, o problemas, serán considerados válidos cuando se indique el desarrollo o razonamiento empleado y el resultado se exprese con sus unidades correctas.

- El realizar cualquier tipo de trampa en un examen, así como no seguir las instrucciones del profesor en su realización, supone un cero en el mismo.